



FOLIO No.	14104
FECHA	24/05/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUCIA ENRIQUEZ MATIAS** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE GESTION INDUSTRIAL DE IMPACTO AMBIENTAL A** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Navojoa Sonora	29/05/2023	30/05/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:			1	1				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART 143 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL PROYECTO: SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL NAVOJOA DE LA EMPRESA GAS NATURAL DEL NOROESTE SA DE CV REGISTRADO EN LA BITÁCORA 09/DSA0025/11/22.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

 ING. DAVID RIVERA BELLÓ DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	 VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	 LUCIA ENRIQUEZ MATIAS SUBDIRECCION DE GESTION INDUSTRIAL DE IMPACTO AMBIENTAL A
---	--	--

*Biol. Karla Arisdela Carrillo Sánchez
 En suplencia por ausencia del Director General de Gestión de Procesos Industriales
 De conformidad con el Oficio: ASEA/UGI/DGAPI/1193/2023.*

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.